

Santiago, 22 de diciembre de 2020

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: HECHO ESENCIAL. Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A.**

De nuestra consideración:

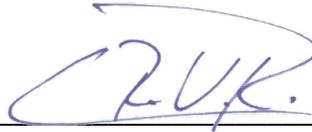
De conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y demás normas legales pertinentes, cumpla con informar a usted como **hecho esencial**, respecto de la **Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago Santander Getnet Chile S.A.**, en adelante la "Sociedad", que en sesión extraordinaria de directorio celebrada con fecha 21 de diciembre de 2020, se ha citado a Junta Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad para el día 7 de enero de 2021, por vía remota, en las oficinas de la compañía ubicadas en calle Bandera 150, piso 8, Santiago. La Junta en cuestión tendrá por objeto:

- i) Pronunciarse sobre el aporte en dinero, el análisis y estimación del valor en dinero de los bienes que aportarán al monto adeudado de capital los accionistas.
- ii) Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- iii) Adoptar los demás acuerdos de interés social que corresponda tratar en Junta Extraordinaria y otorgamiento de poderes que fueren necesarios para cumplir y llevar a cabo las resoluciones que se decidan en esta Junta.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente los accionistas sean titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas registrados con 5 días de anticipación al momento de iniciarse la Junta, conforme a lo establecido en el artículo 62 de la Ley 18.046. El directorio acordó omitir la

publicación de los avisos de rigor puesto que se cuenta con la seguridad de la asistencia de la totalidad de los accionistas de la sociedad.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,



Carlos Rocca Vidal  
Gerente General  
Sociedad Operadora de Tarjetas de Pago  
Santander Getnet Chile S.A.